

EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE INTERESES GENERALES

Director: LUIS DEMETRIO TINOCO

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1922

NUMERO 26



Admor. Jorge Martín T.

EL DIA DE LA PATRIA

Hoy cumple 101 años que Centro América entró en la vida de las naciones independientes.

101 años, que sin renegar de la Madre Patria, puesto que ha conservado su religión, su idioma y hasta muchas de sus costumbres, se emancipó de su tutela, porque se sintió capaz de gobernarse por sí sola.

Aspiración justa que sentían, y determinación santa que adoptaron nuestros próceres inspirados en el sagrado fuego del Amor a la Patria, y en el ferviente deseo de verla grande y feliz por el esfuerzo de sus hijos.

Por este solo hecho les debemos admiración y respeto y hemos de conservar sus semi-sagrados nombres, más que en mármoles y bronces que perpetúan su memoria, en el corazón de todas las generaciones costarricenses para que tomen ejemplo de sus excelsas virtudes e imiten su acendrado patriotismo.

Los costarricenses les debemos las libertades que tenemos, el creciente desarrollo de nuestro comercio e industrias, la posesión de nuestras inmensas riquezas mineras y el buen nombre de que gozamos en el concierto de las naciones, en una palabra, lo más santo, lo más rico y lo más noble que poseemos.

Por eso los excelsos nombres de los que firmaron el acta de la independencia deben ser gloriosamente recordados y el del primer Presidente de Costa Rica don Juan Mora Fernández venerado como un Dios fundador de esta patria libre y santa que todos adoramos.

Como homenaje a su memoria, copiamos el documento cuna de nuestras libertades y de nuestro progreso:

ACTA DE INDEPENDENCIA

Palacio Nacional de Guatemala, 15 de Setiembre de 1821

DECRETO:

Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del Gobierno español que por escrito y de palabras ha manifestado el pueblo de esta capital: recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos constitucionales, de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitada a que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos: determinado de acuerdo con la Excelentísima Diputación provincial, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen la Excelentísima Audiencia territorial, el Venerable señor Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, el Muy Ilustre Claustro, el Consulado y el Muy Ilustre Colegio de Abogados, los preladados regulares, jefes y funcionarios públicos: congregados todos en el mismo salón: leídos los oficios expresados: discutido y meditado detenidamente este asunto; y oído el clamor de Viva la Independencia, que repite de continuo el pueblo que se veía en las calles, plaza, patio, corredores y antecala de este palacio, se acordó por esta Diputación e individuos del Excelentísimo Ayuntamiento:

1.—Que siendo la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

2.—Que desde luego se circulen oficios a las provincias, por correos extraordinarios, para que sin demora alguna, se sirvan proceder a elegir Diputados o Representantes suyos, y otros concurran a esta capital a formar el Congreso que debe decidir el punto de Independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deban regir.

3.—Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas juntas electorales de provincia que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a Cortes.

4.—Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos; sin excluir de la ciudadanía a los originarios de Africa.

5.—Que las mismas juntas electorales de provincia, teniendo presente los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de Diputados o Representantes que deban elegir.

6.—Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que, el día primero de Marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los diputados.

7.—Que entre tanto, no haciéndose novedad entre las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indique o determine lo que sea más justo y benéfico.

8.—Que el señor Jefe Político Brigadier don Gavino Gainza, continúe con el Gobierno superior, político y militar; y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los señores individuos de esta Diputación provincial y de los señores don Miguel Larreina, Ministro de esta Audiencia; don José del Valle, Auditor de Guerra; Marqués de Aycinena; doctor don José Valdés, Tesorero de esta Santa Iglesia; Doctor don Angel María Candina; y Licdo. don Antonio Robles, Alcalde 3º constitucional; el primero por la provincia de León; el segundo por la de Comayagua; el tercero por Quezaltenango; el cuarto por Sololá y Chimaltenango; el quinto por Sonsonate y el sexto por Ciudad Real de Chiapas.

Nueva emisión de moneda fraccionaria

San José, 8 de setiembre de 1922
Vista la manifestación hecha por los Bancos establecidos en esta ciudad, sobre la escasez de moneda fraccionaria en la circulación, y la sugestión que hacen de la conveniencia de que antes de la próxima cosecha de café, el Gobierno ordene acuñar moneda de cobre de 0.05 colones y 0.10 colones en cantidad de.....
C100,000-00, El Presidente Constitucional de la República.

ACUERDA

Que se proceda a acuñar moneda de cobre de diez y cinco céntimos, hasta en cantidad de setenta y cinco mil colones..... (C75,000-00) de la primera, y veinte y cinco mil colones..... (C25,000-00) de la segunda las cuales se pondrán en circulación a medida que se vayan acuñando. Publíquese.—Acosta. El Subsecretario de Estado encargado de los Despachos de Hacienda y Comercio Tomás Soley Giiel.

En un trapiche se trituró una mano

Francisco Torres, de quince años de edad, se trituró una mano en un trapiche de su madre, en Santa María de Dota.

Torres se encargaba de moler caña, y en un momento de descuido, los cilindros le alcanzaron los dedos de la mano izquierda, convirtiéndole ésta en una tortilla.

A los gritos del joven acudieron otros peones, quienes le prestaron inmediato auxilio.

Para la salud de la Patria

Hemos recibido la siguiente invitación que agradecemos

San José, 12-9-1922.

Señor

El Patronato de la Colonia Escolar Permanente, en asocio de la Directiva de la Cruz Roja de la Juventud, se propone celebrar el Día de la Patria con una PROCESION DE SALUD, en la que tomarán parte las escuelas y colegios de la capital. El desfile partirá de la plaza de la Merced y terminará en el Parque de Morazán.

Se ha designado el kiosko del Morazán para que sea ocupado por el señor Presidente de la República, miembros del Gabinete, Cuerpo Diplomático y Consular, Sr. Arzobispo, Clero, ex-Presidentes de la República, la Prensa Nacional y demás altas personalidades.

La presencia de Ud. en este acto comprometerá la gratitud de los organizadores.

9.—Que esta Junta Provisional consulte al señor Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

10.—Que la Religión Católica, que hemos profesado en siglos anteriores y profesaremos en los sucesos vos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos seculares y regulares, protegiendo en sus personas y propiedades.

11.—Que se pague oficio a los dignos prelados de las Comunidades religiosas para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos cuando pasan de un Gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia a los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

12.—Que el Excelentísimo Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13.—Que el señor Jefe Político publique algún manifiesto haciendo notorios a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este Gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en menos del señor Alcalde 1º, a pedimento general del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al Gobierno americano que se establezca.

14.—Que igual juramento presten la Junta Provisional el Excelentísimo Ayuntamiento, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los Tribunales, Jefes políticos y militares, los Prelados regulares, sus comunidades religiosas, Jefes y empleados de las rentas, autoridades, Corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

15.—Que el señor Jefe Político, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresado de independencia.

16.—Que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetue en los siglos la memoria del día QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO, que se proclamó su feliz independencia.

17.—Que imprimiéndose esta acta, y el manifiesto expresado, se circule a las Excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas regulares, seculares y militares para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.

18.—Que se cante, el día que designe el señor Jefe Político, una misa solemne de gracias con asistencia de la Junta Provisional, de todas las autoridades, corporaciones y Jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación.

Palacio nacional de Guatemala, Septiembre 15 de 1821.—Gavino Gainza.—Mariano de Beltrarena.—José Mariano Calderón.—José Matías Delgado.—Manuel Antonio Molina.—Mariano de Larrave.—Antonio de Rivera.—José Antonio de Larrave.—Isidoro de Valle y Castricones.—Mariano de Aycinena.—Pedro de Arroyave.—Jorenzo de Ramanofa, Secretario.—Domingo Diéguez, Secretario.

Mas al ver hoy a Costa Rica relativamente pobre y abatida, minada por luchas políticas y personalismos deprimentes; al considerarla bordeando el abismo insondable de su ruina, si no aparece como por arte de encantamiento una mano salvadora que la aparte del peligro y la conduzca al ancho camino de su salvación, cabe preguntarse:

¿Si resucitaran aquellos ínclitos varones, si por un milagro de Dios se animara el bronce de don Juanito Mora y viesan que lejos de aprovecharnos de la lección de amor patrio que nos dieron, tanto los Gobiernos como parte del pueblo convertimos a la patria que nos legaron, en celestina de apetitos bastardos y encubridora de egoísmos, que la ponen en inminente peligro, no de sufrir una tutela como la de España, sino de quedar absorbida y aniquilada por las rapaces garras de feroz ave de rapiña devoradora de pueblos indefensos, que pensarían que dirían, que harían?

De fijo pensarían que no hemos sabido seguir su generoso y patriótico ejemplo; dirían que somos hijos bastardos de la patria libre que nos legaron y volverían a la fosa avergonzados, o empuñando el arma y enarbolando la sacrosanta bandera que fundaron, defendiendo las libertades y la dignidad de la tierra que les vió nacer, morirían envueltos en sus pliegues tricolores.

No, costarricenses, no: una y mil veces no podemos, no debemos, no queremos permitirlo: antes que esto llegara a suceder nos levantaríamos todos los patriotas al grito de ¡Viva Costa Rica libre e independiente!

En tan fausto día no podemos menos que enviar un cariñoso saludo a nuestra Madre Patria, a la España gloriosa, que hoy contempla con amor a esas repúblicas que formaron parte de sus dominios, y las ve, y las ama como hijas emancipadas dignamente, y en especial a su agosto Rey don Alfonso XIII, personalidad genuina de la caballerosidad, hidalguía, nobleza y rectitud de espíritu que la hizo dueña del mundo y que la han hecho espejo de naciones amantes de la civilización y el progreso de los pueblos.

Saludo a México

Mañana la Gran República de México celebrará su más grande Fiesta Nacional, el solemne grito del cura Miguel Hidalgo Castilla, reclamando para su Patria la tan deseada Independencia, piedra fundamental sobre que descansan las libertades y el progreso de los pueblos.

En tan solemne día no podemos menos que felicitar a la digna República hermana, que se ha hecho acreedora del aprecio y la consideración de todas las naciones del mundo, y especialmente, a su digno representante en Costa Rica el Excelentísimo señor Ministro, deseando para su digna patria siglos de paz y bienandanza.

1821
15 de Setiembre
1922

Nuestra Bandera

ROJO: así son los labios de las niñas, el tinte del crepúsculo, la rosa de Sión y el arrebol de la sabrosa granada que sazona en mis campiñas.

AZUL: así el color de las montañas erguidas al espacio, así los mares y el cielo, en donde ruedan a millares los astros, como fúlgidas arañas.

BLANCO: la nieve secular es blanca, la inocencia, la espuma del riachuelo, y el rostro casto de la Venus Maneca.

Los tintes más preciados de las flores, luces, bandera, cual girón que el cielo colgara de la altura, hecho colores.

LISIMACO CHAVARRIA

Para el 15 de Setiembre de 1910.

Recreo de gala en el Parque Central

Por ser hoy el día del aniversario de la Independencia Patria, se ejecutará un recreo extraordinario en el Parque Central.

Será el cuarto concierto que organiza la Sociedad de Ahorros y Socorro Mutuo de la Banda Militar, en honor de la sociedad josefina.

Se cobrará la insignificante suma de veinticinco céntimos por entrar al parque y lo que se recolecte será distribuido en la siguiente forma: diez por ciento a beneficio del Hospital de San Juan de Dios y el resto para la mencionada sociedad.

El siguiente es el programa de este concierto:

- 1.—Marcha Indiana, Sellenick.
- 2.—Obertura Húngara, (estreno); J. Forsetta.
- 3.—Las tres de la Mañana, vals (estreno); Robledo.
- 4.—Rapsodia Española, Chabrier.
- 4.—Werther, Fantasía; Massenet.
- 6.—Kalua, Fox estreno; Kern.

El Director
CESAR A. NIETO

COSTA RICA

En el día de su Independencia

Lira rítmica, en tu vibrar sonoro has que viaje hecho luz mi corazón; quiero cantar cual pájaro canoro, éste día radiante como el oro que anhelo aprisionar en mi canción.

Salve oh pueblo viril y soberano de virtudes omnimodo raudal; que supiste de angustias muy temprano, y arrancarías también con gesto ufano en noble busca de gloria inmortal

Salve oh pueblo magoánimo y sincero que en conquista encontrara el gran Colón; huego que al calor del león Ibero, diera un águila con miembros de acero y lleno de bondad su corazón.

Oh pueblo tenaz que llevas impreso el instinto de amor y potestad; que de febril pasión estando preso has cruzado las cumbres del orogreso por los cielos de santa libertad.

Que en cien años de grata independencia has conquistado los rayos del sol; para hallar los secretos de la ciencia y llenarnos de su magnificencia, nuestra noche vistiendo de arrebol.

Qué decir de tus plácidas montañas tierra fecunda, tierra tropical? el camino, a la orilla las cabañas, café por doquier, trigo y dulces cañas, y por las rocas fresco manantial.

El labriego trabaja con anhelo, los pájaros ensayan un bemol, y por el lapizlázuli del cielo

cual mariposas en fugace vuelo giran los rayos del fulgente sol.

La campesina de turgentes senos lenta marcha hacia la tranquila fuente do se graba su faz erubesciente y sus ojos azules y serenos.

Acá los bueyes con mugidos graves buscan del pasto los retoños frescos, allá los vivos cuadros pintorescos y una parvada de felices aves.

La vida pasajera se duplica en esta unión de lucha y de bonanza, aquí siempre perdura la esperanza bendita seas, noble Costa Rica!

Si algún día invasión filibustera quiere plantar su tienda en nuestro suelo, ennegreciendo nuestro claro cielo con la insolencia ruin de su bandera;

Ese instante será el infausto día en que tu pueblo muestre su entereza, imitando la fúlgida grandezza de Cañas, Mora y Juan Santamaría

Será entonces el trágico momento en que vibre el tenaz clarín de guerra, y dejando las luchas de la tierra trueque en arma su agrícola instrumento.

Será entonces que Costa Rica entera reclame la mancuella a su decoro, y sin lágrimas de cobarde lloro muera al pie de su límpida bandera.

Madre patria, no temas los vestigios, que nuestro amor filial se multiplica, y serás, oh querida Costa Rica, serás libre, al transcurso de los siglos!

Moisés Alpírez

Alarma de incendio

Carreras de Maratón, gritos, atropellos y demás, hubo anoche cerca de las veinticuatro horas en los alrededores del Teatro Moderno, todo porque al policía de servicio, se le ocurrió dar un concierto de pitazos y puso de pretexto que en la hostelería de Eugenio Sanahuja, se estaba desarrollando un gran incendio, que al fin y a la postre vino a resultar que el gran incendio consistía en en que una chispa del horno prendió en unos leños que estaban allí cerca, sin que fueran de temer ulteriores consecuencias.

Llamamos la atención a las autoridades de superiores, sobre el incalificable abuso, de que los particulares porten pitos, quienes generalmente, y así sucedió anoche, parece que se complacen en alarmar al vecindario.

Suscríbase en este Diario
Suscríbase a este Diario



Los Gobiernos de El Salvador y Nicaragua contestan al señor Presidente Acosta

TELEGRAMA

San Salvador, 12-9-1922.

Excmo. Sr. don Julio Acosta, Presidente de la República.

San José.

He tenido la honra de recibir el atento mensaje telegráfico de V. E. del 9 del corriente, en que me manifiesta que oída la opinión pública interpretada por los diarios del país, así como el parecer de los miembros del Gabinete, y después de un sereno y detenido análisis, su Gobierno se abstiene definitivamente de adherirse al Convenio que a bordo del "Tacoma" suscribieron los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, entre cuyas cláusulas se consig.

no la de invitar a V. E. para tal adhesión. Campláceme saber que el Gobierno de Costa Rica, no obstante su abstención, no intenta denunciar el Tratado de Paz y amistad celebrado en Washington en 1907, pues sus disposiciones han de servirnos de base proximamente para afianzar el derecho público centroamericano. Agradezco a V. E. sus cordiales expresiones en pro de la paz y bienestar de nuestros pueblos; y aprovecho la oportunidad para reiterarle mis mejores votos por la felicidad de Costa Rica.

(f.) JORGE MELÉNDEZ

TELEGRAMA

Managua, 13-9-1922.

Excmo. señor Presidente de la República, don Julio Acosta.

Estoy en posesión del atento telegrama de V. E., del 9 del mes en curso, en que me manifiesta que, después de oída la opinión pública manifestada en los diarios del país, así como el parecer de los miembros del Gabinete, y después de un sereno y detenido análisis, el Gobierno que V. E. dignamente preside se abstiene de suscribir el Copvenio del "Tacoma"; porque considera que por parte de Costa Rica bastan las estipulaciones del Tratado Gene-

ral de Paz y Amistad celebrado en Washington en 1907, que su Gobierno no intenta denunciar. Respetando los motivos que el Gobierno de V. E. haya tenido para no adherirse al Pacto del "Tacoma", que en la mente y espíritu de los Presidentes que lo firmaron no lleva una mira local con respecto a los pueblos que representan, sino que está noblemente inspirado en sentimientos de unión y concordia con respecto a todos los Gobiernos y Pueblos de Centro América, aprecio altamente el propósito de V. E. de continuar manteniendo las estipulaciones del Tratado de Washington de Paz y Amistad de 1907. Agradezco a V. E. sus manifestaciones de leal y fraternal amistad, suscribiéndome su obsecuente servidor y amigo,

(f.) DIEGO M. CHAMORRO.

Tipo de cambio 436

Nueva York.....	¢ 436
Londres.....	388
París.....	168
España.....	339
Italia.....	95
Suiza.....	414
Bélgica.....	160
Hamburgo.....	0,0080 oro
am.	
Amsterdam.....	0,39.

La excelsa diva mexicana Carmen García Cornejo que debutará mañana en el AMERICA



Cuando de arte y de artistas se trata soy muy parco en creer a pies juntitos en las portentosas facultades ni en el brillante talento artístico, pregonado en crónicas periódicas, porque la experiencia me ha demostrado que la mayor parte se escriben por compromiso y por amistad o simpatía, y algunas por causas menos nobles, ya que el día del debut del artista glorificado de antemano he sufrido amarga decepción.

Como Santo Tomás he de ver y palpar para creer: así es que juzgaba algo exagerado, sobre todo respecto a la extensión fenomenal de la voz, lo que referente a esta cantante, publicó hace pocos días un diario josefino.

Anteayer, al pasar en la tarde frente al Teatro América, estaba en la puerta el maestro Nieto. Trabé conversación con él, y me dijo: —Estoy esperando a la orquesta para ensayar con Carmen García Cornejo.

—Entonces,—le repliqué— espero también,—y entré a la oficina por curiosidad de conocerla.

Es una mujer, alta, delgada, simpática en extremo; su levantada frente, los rasgos de su fisonomía, y el relampagueo de su mirada, revelan una alma sensible; brilla en ella el destello del genio en todo el esplendor de su fuerza y juventud.

Al poco rato, viendo que no llegaba la orquesta, el maestro la acompañó al piano.

Sentéme en una butaca, al fondo del teatro.

Cantó "Caro nome" de "Rigoletto", el aria del primer acto de "Traviata" el aria "Lakmé", la romanza "Estrellita" y una canción mexicana.

Quedé en verdad sorprendido de las condiciones de su voz y de su estilo de canto.

La voz es aterciopelada, pastosa, de timbre agradable, bilísimo e igual en toda la extensión; (le oí varias veces el fa sobregado) la emite con suma facilidad y sin esfuerzo alguno, y tiene fiatos, (alientos) interminables verdaderamente fenomenales.

La escuela de canto, es correctísima; vence con pasmosa espontaneidad grandes dificultades de ejecución.

Trémolos, trinos, fermatas, grupetos "smorzaturas", en una palabra todos los escollos del "bel canto" los realiza con una facilidad y perfección verdaderamente extraordinarias.

Sus interpretaciones son en verdad admirables. Siente profundamente lo que canta, y sabe comunicar al público las emociones y sentimientos que la dominan. Dice frases arrebatadoras e inspiradas.

Instintivamente, como atraído y fascinado, fuí cambiando de asiento, hasta sentarme junto al piano.

Aprovechando un descanso entre pieza y pieza, la saludé y felicité cordialmente.

Si como artista es notabilísima, como mujer es fascinadora; es una de aquellas rarísimas mujeres que subyugan por su inteligencia y exquisita amabilidad, y atraen de momento las simpatías y la admiración de los que tienen la dicha de tratarlas.

Habla de arte con fé ardiente, como transfigurada, se ve que le rinde ferviente culto, que es, su credo, su religión; se advina en ella una sensibilidad exquisita y un gusto extremadamente refinado.

Tiene grandes conocimientos musicales, y está al corriente del movimiento artístico mundial.

En su alabanza, dirigí a Nieto una frase en catalán y cuál fué nuestra sorpresa, al indicarnos ella que nos entendía... y recitó la letra de una melodía catalana basada sobre la balada del "Hada de Rosas" del poema "Canigó," de Jacinto Verdaguer.

Quedamos perplejos; y acabé de convencerme de que me encontraba frente a frente de una artista de gran talento, y portentosas facultades orgánicas.

La afición al arte que me domina, y el haber tenido ocasión de oír a los cantantes más famosos del mundo, durante más de 25 años, me han dado alguna práctica en asuntos de arte lírico y un gusto algo refinado, que me permite apreciar con imparcialidad y justicia las condiciones de un artista y emitir opinión fundada.

En mi humilde concepto, Carmen García Cornejo es un fenómeno en cuanto a calidad y extensión de la voz; una cantante notable por su perfecta escuela de canto; y una artista genial por su temperamento, sumamente nervioso, y su extraordinaria inteligencia.

No puede compararse a ninguna de las estrellas del arte lírico-dramático; ni a la Patti ni a la Dinado, ni a la Nevada, ni a la Galli-Curci, su arte lleva el sello de su indiscutible personalidad.

Es verdaderamente sugestivo y arrebatador.

CHANTECLER

San José, 14 Setbre. de 1922

Noticias Mundiales

Choque de dos vapores cerca de Coxhaven

Mas auxilios para los rusos

Se expulsan 1500 alemanes de Alsacia

CIEN MIL DOLARES POR UN GRAMO DE RADIO

\$ 100.000 paga Quebec por 1 gramo de radio

NEW YORK. — La provincia canadiense de Quebec, ha comprado de la Radium Corporation de los Estados Unidos un gramo de radio, valuado en cien mil pesos.

La semana germano-hispano-americana

DRESDEN.—Se verificó en esta ciudad la semana germano-hispanoamericana, viéndose sumamente concurrida. Su objeto fué la intensificación de las relaciones comerciales y el impulso del intercambio intelectual. El programa estuvo formado por una serie de conciertos de orquesta, en los que se ejecutó únicamente obras de autores españoles, y además se dió una serie de conferencias en español y en alemán.

La expulsión de alemanes continúa

ESTRASBURGO. — Dándose cumplimiento a la orden del Comisario General Francés de Alsacia Lorena, desde el sábado que acaba de pasar se comenzó a llevar a cabo la expulsión de mil quinientos alemanes, inclusive sus esposas e hijos, a quienes ayer se les comunicó que debían abandonar el territorio alsaciano lorenés. A los expulsos se les considera incluidos entre las personas agitadoras contra la actitud francesa, y por cuyo motivo se les considera perniciosos. A los expulsos se les ha permitido que dispongan libremente de sus propiedades para transferir el dominio de ellas.

Las londinenses enamoradas de Amenemnon II.

LONDRES. — Centenares de mujeres de la mejor sociedad se han sentido súbitamente enamoradas del constructor de las pirámides de Egipto, Amenemnon II y frecuentemente desfilan frente a su estatua, que va a ser vendida muy pronto.

Las mujeres opinan que esa escultura representa a uno de los hombres más hermosos que haya existido. La estatua es una obra de arte magnífica y da idea de un carácter tranquilo y reposado.

La conferencia jurídica argentina aboga por la supresión de los gases.

BUENOS AIRES.—Se discutió en la Conferencia Internacional de Derecho una moción presentada por los delegados ingleses prohibiendo el uso de gases venenosos en tiempo de guerra.

Se nombró un comité para que llevara el asunto a la próxima conferencia.

Un delegado norteamericano tomó parte prominente en la dis-

cusión sobre leyes marítimas y expuso los progresos hechos por los Estados Unidos en cuestiones de cargamento.

Socorro a los rusos de Constantinopla.

GINEBRA. — La Liga de las Naciones ha aceptado formalmente la oferta hecha por la administración de socorros norteamericana de alimentar durante cuatro meses a los refugiados rusos en Constantinopla y contribuir en \$ 25.000 para facilitar su evacuación bajo la condición de que la Liga a su vez levante 36 mil libras esterlinas para este mismo fin.

La Liga ha reunido la cantidad que se le exigía y pronto será entregada a una comisión que radicará en Constantinopla.

Colisión naval

HAMBURGO.—El trasatlántico norteamericano St. Paul, que se dirigía de Hamburgo a New York tuvo una colisión con un

vapor auxiliar holandés que iba cargado de madera con destino a Marruecos.

El choque ocurrió cerca de Coxhaven y el vapor auxiliar fue remolcado a esta ciudad en estado de hundirse.

El St. Paul continuó su ruta y hasta ahora no se sabe si sufrió averías o no.

Inglaterra pagará hasta el último penique de sus deudas a los Estados Unidos.

LONDRES.—Lloyd George, al morzando con el Coronel E. M. House, ex-consejero de Woodrow Wilson, reiteró el propósito de la Gran Bretaña de pagar el último penique.

Así lo ha comunicado a The Associated Press, Mr. House, quien agregó que el Primer Ministro le suplicó que dijese a su país que la Gran Bretaña no estaba buscando ayuda financiera de los Estados Unidos, sino que sólo desea un continuo apoyo moral.

PROCESION DE SALUD EN ALAJUELA

Hoy a las 9 hs. fue convocado el Personal de las Escuelas de esta ciudad a una reunión pro-Colonias Veraniegas, con asistencia de la señorita Angela Acuña y don Luis Dobles Segreda.

La Sta. Acuña hizo uso de la palabra con el objeto de darnos su voz de aliento, muy valiosa por cierto, y algunas hojas impresas carteles y otras insignias, todas con leyendas relativas a la Procesoion de Salud, que llevarán a cabo las escuelas y el Instituto de esta ciudad, el viernes 15 de los corrientes a las ocho de la mañana.

Después de algunas consideraciones, en que hizo gala de su animada palabra, en forma de insinuaciones para una mejor inteligencia en el desfile, generosamente hizo entrega de los papeles al efecto.

El señor Dobles Segreda quiso acompañar a la señorita Acuña en sus entusiasmos, y con mucho acierto expuso algunas importantes sugerencias para que el desfile resultase alegre, entusiasta, arrollador; ya que sería ridículo una procesoion lánguida de niños organizados militarmente, silenciosos e indiferentes, que dieran lugar a sonrisas despectivas. Conviene hacer un desfile animado, sin formación, pero vigilados por sus profesores y maestros. Preparar algunas canciones que cantar en las esquinas; de trecho en trecho lanzar vivas a las colonias veraniegas, a los niños de Costa Rica etc.

Es una idea generosa, y eso es bastante para que merezca todo el entusiasmo de nosotros los maestros. Es un propósito noble, al cual los pesimistas y gentes vulgares pueden señalar deficiencias y oponer obstáculos y objeciones; ya lo he visto en los periódicos; pero son y serán las mismas armas que han esgrimido siempre para obstaculizar el paso de todo movimiento regenerador, de toda innovación en bien de la misma humanidad. La Colonia Veraniega es un ideal magnífico, y como tal debemos ir tras él con la fe del creyente y el ánimo del héroe. ¡Animo señores y el éxito será bueno!

También nos referimos aunque de paso, al ideal del sistema educativo de Suiza, ideal que hoy trata de realizar el reino escandinavo. Y agregó yo: porque Costa Rica, 'La Suiza Americana' no ha de equipararse verdaderamente a la altura de aquella ideal República, con quien tiene tanta semejanza?

Al final el señor Inspector acogió con el mayor placer todas las sugerencias, y propuso un comité integrado por el señor Dobles, don Rogelio Ruiz, los Directores de Las Escuelas y el mismo señor Inspector, para organizar la manifestación en favor de la Niñez, tan dejada a la mano de Dios.

FRANCISCO GONZALEZ S.

Alajuela, Setembre 13 de 1913.

FUME SIEMPRE

los afamados CIGARRILLOS de la Fábrica

Rosalina C. de Cortés

Agente General: MARIO ROBLES

LA FLOR DE LYS

EXPERTO Y COMPETENTE MANICURISTA
EN MASAJES FACIALES. LA BELLEZA Y LA FRES-
CURA AL ALCANCE DE LAS DAMAS. GABINETE
"LA FLOR DE LYS", FRENTE AL MERCADO.

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el servicio de vapores de la Elders Fyffes Limited, entre Limón, Bristol, Kingston y Bristol, será suspendido temporalmente

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA de la United Fruit Company, en el orden nombrado, harán el servicio entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York, saliendo de Limón los Sábados a las 17 horas (5 p. m.) El primer vapor de acuerdo con este nuevo itinerario será el CALAMARES que saldrá de Limón el día 29 de Julio corriente.

Como de costumbre se recibirá carga para Cristóbal, Habana, Nueva York y puertos terminales de Europa con trasbordo en Nueva York, en los vapores de la United Fruit Company.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en Limón o en San José.

G. P. CHITTENDEN
ADMINISTRADOR

San José, Julio 22 de 1922

El festival de anoche

en honor del Lic. don Claudio González Rucavado y don José Fabio Garnier

Anoche en el salón "Ester Silva" del Edificio Metálico, se verificó el festival q' en honor de los distinguidos profesores, Lic. don Claudio González Rucavado y don José Fabio Garnier, organizaron el Profesorado y alumnos de la Escuela Mercantil "Manuel Aragón". La fiesta se desarrolló bajo el siguiente programa:

- 1.—"Himno Nacional".
- 2.—Obertura, "The Kiss Waltz", selección, Orquesta.
- 3.—"Motivo de la fiesta", alocución por el Director.
- 4.—"Junto al Piano", melopea recitada por su autor, el poeta don Daniel Ureña.
- 5.—"Sana Alegría del Vivir", alocución por el alumno Miguel A. Oconitrillo.
- 6.—"Bajo el Cielo de Hawaii", Fox Trot: Rose, Orquesta.
- 7.—"Torna Surriento" Curti, cantada por el alumno Segismundo Vicarioli.
- 8.—"Alocución" por el normalista don Eltraín Monge.
- 9.—"Otello", Ed. Echeverría, melopea recitada por el poeta don Daniel Ureña.
- 10.—"Vorrei Morir", melodía, Tosti: cantada por el alumno Goatrán Naranjo.
- 11.—"Alocución" por la alumna Srita. Angela Garnier, y entrega de la condecoración al Prof. González Rucavado.
- 12.—"Cecile Waltz", McKee, Orq.
- 13.—"Alocución" por la alumna Ada Márquez y entrega de la condecoración al Prof. Garnier.
- 14.—"Santa Lucía", canto por el alumno Segismundo Vicarioli.
- 15.—"Cavalleria Rusticana", selección. Mascagni, Orquesta.

Todos los números fueron admirablemente desarrollados, mereciendo especial mención, el de las Sras. Garnier y Márquez y los de los Sres. Ureña, Oconitrillo y Vicarioli. Felicitamos cordialmente, a los Sres. festejados, por tan merecido homenaje, y asimismo al Sr. Director, profesores y alumnos de la Escuela Mercantil por el feliz resultado de la fiesta.

EL HERADO DE COSTA RICA

Oficinas, 25 varas al Norte del Teatro América

Director:

LUIS DEMETRIO TINOCO

Colaboración

Este Diario cuenta con la colaboración de los escritores más brillantes del país

Suscripción mensual:

DOS COLONES

Vendido a pregon:

GENTIMOS

Tiraje diario, dos mil quinientos ejemplares — Teléfono 380

ComproGIROS

5% de descuento

ROGELIO GARCIA S.

Apartado 890 - Teléfonos 366 y 651

De la Oficina

del Cable

Señor director de EL HERALDO DE COSTA RICA. — Sírvase tomar nota y dar publicidad de las horas en que permanecerá esta oficina abierta durante el día de hoy, 15 de Septiembre: — de 7 a. m. a 8 a. m. y de 2. P. a 3. p. m.

:- Hotel :- Atlántico

Oftrezco a mi numerosa clientela dentro y fuera del país, servicio ermerado de piezas amplias y ventladas a precios equitativos, frente a la Bodega del Atlántico.

NOTA.— Se permite sólo a personas de buenas costumbres.

Paraguería LA JAPONESA

de DOMINGO REGO

Esta Gran Fábrica está para recibir un precioso surtido de telas para Sombrillas y Paraguas

Strolers

AGENTES
PIZA e HIJOS

ESTE NOMBRE SIGNIFICA

BUEN GUSTO. — Porque es el mejor cigarrillo Americano que se importa en Costa Rica.

UTILIDAD. — Para los vendedores porque es el que ofrece mejor margen de utilidad por sus descuentos al por mayor.

ECONOMIA. — El precio del cigarrillo, dada su estupenda calidad, el más bajo que puede Ud. obtener en plaza.

Bramley Hernández & Co. Inc

Exportadores - Importadores

52 Broadway New York City

Representante General y apoderados

LUIS VALENZUELA C.

Agente vendedor: ISMAEL CALVO BRENES

MANDE HACER SUS VESTIDOS A LA RENOMBRADA

Sastrería Pandolfi

SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES INGLESSES

VENTA DE MATERIALES PARA SASTRE

Contiguo a la Tienda de Vanni & Co.

Tel. N.º 2
UNICO DEPOSITO DE

Maderas del Coyolar

FERNANDO CASTRO
Ap. N.º 311

ORTIZ

EL JOYERO CHIC

Fotografía Roa & Jiménez

RETRATOS EN TODO ESTILO
ESPECIALIDAD AMPLIACIONES Y CRAYONES
VENTA DE MATERIAL

APARTADO 609 — TELEFONO 781
SAN JOSE DE COSTA RICA

IMPRENTA

BORRASE HERMANOS

Quiere usted

tener su cara sin arrugas
y sin manchas?

¿ SI ?

Pues entonces diríjase usted a **La Fleur de Lys** donde se dan a señoras y señoritas *masajes faciales*.

Además cuenta con un surtido completo de artículos de fantasía, ropa hecha para señoras y niños. Sombreros de última moda, etc. etc.

Nuestro almacén está situado en la Avenida Central frente al Mercado.

!!TE ENDVAR TE ENDVAR!

— Pruébalo —

ES EL MEJOR EN PLAZA
Por su fama acreditada, por su pureza, por su tinte especial y mas que todo

POR SU RICO SABOR

Unicos importadores— **LA INDIA** Tomás Fernández y Has

TELEFONO 198 — SAN OSE — APARTADO 61

Quiere Ud. un Calzado Fino y Elegante?

En la Zapatería LA PRINCESA DEL DOLLAR lo encuentra A LA MEDIDA

Calle del Pacífico, 25 varas al N. de La Dolorosa, San José
PROPIETARIO, NICOLAS MURILLO

DR. CONSTANTINO HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

Horas de Oficina: De 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 4 p. m.
CONTIGUO AL TEATRO VARIEDADES

Imitada
por todos

CERVEZA TRAUBE

Igualada
por ninguno